



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION
PREHOSPITALARIA Y DESASTRES

Acta No. 052

C.D. Ordinario. 2019-10-02

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles, 02 de octubre de 2019

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 09H00 del día miércoles 02 de octubre de 2019, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

Dra. Myrian Hidalgo. Subdecana; MSc. Saúl Manzano; Vocal Docente Principal; Dra. Mila Moreno, Vocal Docente Principal; Srta. Geovanna Licto, Vocal Estudiantil.

CON VOZ:

MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física; MSc. Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional; Dr. Eliecer Carvajal, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria; y, Lcda. Ruth Acosta, Directora Carrera de Terapia del Lenguaje

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

Orden del Día constante en la convocatoria:

1. *Lectura y aprobación del Acta Anterior*
2. *Análisis de las condiciones Institucionales*
3. *Avances de los programas de Posgrados*
4. *Avances Convenios Interinstitucionales*
5. *Lectura de Comunicaciones.*
6. *Asuntos Varios*

Se aprueba el Orden del Día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

1.1 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA 051, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, quien solicita que en el punto asuntos varios se concreten los temas a tratar y adicional se solicita se mejore la redacción de las Actas del Consejo.



2. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien indica que va a destacar un criterio importante el cual se hace referencia a la Acreditación y Aseguramiento de la Calidad que se denomina condiciones institucionales, a lo que el Sr. Decano da lectura al documento e indica que se realizó un buen trabajo por parte de la Sra. Subdecana, quien se encargó de hacer la distribución para utilizar aulas y esto provoco que la Facultad de Medicina no acogiera de buena forma el trabajo realizado en la Facultad.

9:20 ingresa el Dr. Rubén Páez

El Dr. Roberto Yajamin solicita que el control de asistencia de docentes se debería basar en los leccionarios y que se deberían entregar todos los días en las Direcciones de Carreras el mismo, esto si Consejo Directivo lo aprueba.

Además, indica que se construyó una batería sanitaria para discapacitados y que este trabajo se lo realizo en conjunto con las autoridades de la Facultad.

Se indica que la Facultad posee un rango de crecimiento de estudiantes matriculados en la Facultad. Ante esto se está buscando un edificio para solucionar el déficit de aulas para el buen funcionamiento de la Facultad.

Se indica que se necesita nuevas áreas para satisfacer la demanda de estudiantes (aulas, baterías sanitarias, oficinas para las comisiones de la Facultad, archivo y departamento Financieros).

9:33 ingresan el MSc. Víctor Hugo Minango y MSc. Saúl Manzano.

Se comunica que ya se tiene el calendario de fechas para la carnetización provisional para los estudiantes de la Facultad de primero a quinto semestre.

Se comunica que existe un requerimiento por parte de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, en el cual se indica que se debe cumplir hasta el 16 de octubre, ante lo cual se le comunicó a la Lcda. Gyna Sánchez, Encarga de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, que se agotaron las ínfimas cuantías y menores cuantías para realizar los procesos de compras, y pone en consideración del Consejo Directivo que se deberá solicitar a la Dirección de Vinculación con la Sociedad que se declare a la Universidad en Emergencia, para así tratar de solventar los requerimientos hechos por la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a dar lectura al oficio del CACES.

Se da lectura a los requerimientos solicitados en el Oficio, en el cual no se indica si se debe disponer a la fecha de todos los requerimientos.

Toma la palabra el Dr. Rubén Páez, quien indica que se debe responder el oficio dando a conocer la realidad de la Universidad, enviando el proyecto para satisfacer dichos requerimientos.

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, quien solicita que la respuesta de varias inquietudes entre ellas los problemas tecnológicos, y limpieza.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION
PREHOSPITALARIA Y DESASTRES

Acta No. 052

C.D. Ordinario. 2019-10-02

En respuesta el Dr. Roberto Yajamin, indica que existen varios departamentos trabajando en satisfacer todas las necesidades de la renta de un nuevo edificio el cual cumpla todos los requisitos necesarios para la acreditación.

Toma la palabra el Dr. Rubén Páez, quien manifiesta que se debería elaborar los términos de referencias del proceso de renta de un nuevo edificio en base a lista enviada por el CACES para así facilitar la acreditación de la Facultad.

Toma la palabra la Dra. Mila Moreno, quien indica que se debe declarar la Facultad en emergencia, para así poder realizar las adecuaciones necesarias en las instalaciones de la Facultad y de ser el caso que la Facultad se quede en este mismo lugar indica que se debería crear el plan de mejoras y mismo que se debería enviar para ser aprobado por el HCU.

Toma la palabra el Dr. Rubén Páez, quien manifiesta que se debería realizar una reunión con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, para poder responder el oficio de lo solicitado por el CACES.

Al respecto el Dr. Roberto Yajamin indica que se enviara un Oficio haciéndole conocer a la Unidad de Aseguramiento de la Calidad la resolución de Consejo Directivo, en el que se indica que se solicita la emergencia a la Facultad, dando a conocer las condiciones en las que se encuentra la Facultad.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR SE DECLARE EN EMERGENCIA A LA FACULTAD.**
- ❖ **A CORTO PLAZO SE RESUELVE SEGUIR CON EL PROCESO DE ARRENDAMIENTO DE UN EDIFICIO QUE CUMPLA CON LOS INDICADORES PARA LA ACREDITACIÓN DEL CACES.**
- ❖ **A MEDIANO PLAZO PLANIFICAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO EN EL CUAL FUNCIONEN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD.**

3. AVANCES DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana de la Facultad, quien indica que se están elaborando cinco proyectos de maestrías, mismos que se están trabajando por parte del Dr. Rubén Páez, Director de Posgrados de la Facultad, en los cuales ya están realizadas las mallas académicas, gracias a que se han abierto muchas puertas de instituciones que están muy interesadas en recibir a los pasantes de la Facultad.

Toma la palabra el Dr. Rubén Páez, quien indica que es necesario dar institucionalidad al programa de posgrado de la Facultad, con el objeto de permitir que los programas de posgrados tengan un mejor desarrollo, utilizando espacios de movilidad de estudiantes y docentes, trabajar en proyectos conjuntos, programas de academia de simulación, investigación y desarrollo y elaborar un modelo educativo que junte el grado y posgrado de la Facultad.

Esto con el fin de que los programas de posgrados puedan ser el orgullo de la Facultad, indica que es complejo armar el tema de presupuestos y la parte financiera de costos y gastos de los programas de posgrados.



Acta No. 052

C.D. Ordinario. 2019-10-02

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad quien solicita al Dr. Rubén Páez si se podría indicar el tiempo en el que se realizara el proyecto.

A lo que el Dr. Rubén Páez, responde que no es posible aun establecer el tiempo en el que los programas de posgrados arrancarían, ya que la mayoría de docentes tienen una carga horaria mínima para el desarrollo de programas de posgrados.

Indica que en 1 mes se tendrá un documento casi terminado, mismo que se enviará a la Dirección de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador con el objeto de ser evaluado y de ser el caso se corrija y así poder terminar el documento para seguir ganando tiempo.

Indica el Dr. Rubén Páez, que el documento se lo enviaría a finales de octubre y en noviembre se presentaría a Consejo Directivo de la Facultad para su revisión y aprobación, además sugiere que para el mes de noviembre se envíe el documento a la Dirección de Posgrados de la Universidad.

Se recomienda para el mes de noviembre se envíe un informe del estado de los programas de posgrados al Consejo Directivo de la Facultad.

4. AVANCES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien felicita al MSc. Saúl Manzano, Vocal Principal del Consejo Directivo de la Facultad, por el trabajo realizado al momento de estar al frente de las Prácticas Pre Profesionales de la Facultad.

Se indica que se firmó el convenio con la Zonal 9 y los estudiantes ya están asistiendo con regularidad a los distintos centros.

Se informa que mediante una carta de compromiso los estudiantes de la Facultad, están asistiendo ya al HCAM.

Por otra parte, se indica que se envió el borrador de la Carta Compromiso al Patronato San José, para que los estudiantes de la Facultad puedan hacer prácticas en dicho centro.

De la misma forma los estudiantes están haciendo vinculación y prácticas pre profesionales en el MIES.

Toma la palabra el MSc. Saúl Manzano, quien indica que está pendiente establecer el formato de las certificaciones de los estudiantes que están realizando sus prácticas pre profesionales, adicional solicita a los Directores de Carrera que se indique a los Representantes de Prácticas de cada Carrera que deberían asistir a las reuniones.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien solicita al Consejo Directivo se ratifique al MSc. Saúl Manzano como responsable de prácticas pre profesionales de la Facultad.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **RATIFICAR AL MSC. SAÚL MANZANO COMO RESPONSABLE DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LA FACULTAD.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION
PREHOSPITALARIA Y DESASTRES

Acta No. 052

C.D. Ordinario. 2019-10-02

5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

5.1 Oficio Nro. UCE-DA-2019-3069-O, de fecha 27 de septiembre de 2019, suscrito por el Arq. Alfonso Fernando Isch, Director Académico, en el cual se indica que en respuesta al Oficio N° 335-FCDAPD-DCTF, donde refiere que por indicaciones de Gisela Torres procedió a realizar en las horas totales de práctica pre profesionales, la distribución de los componentes docencia, prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes y aprendizaje autónomo; me permito exponer lo siguiente:

Todas las carreras rediseñadas y nuevas con Régimen Académico 2013, tienen las practicas pre profesionales subidas al Sistema de Información Integral Universitario (SIIU) como asignaturas; sin embargo, le aclaro que estos espacios difieren de la figura curricular asignatura porque son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas, habilidades y cualidades de la personalidad específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión; el mencionado desempeño es aportado por la asignatura, cursos o sus equivalentes que están referidas en la malla (...).

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, quien indica que lo establecido en el documento es de importancia para todas las Carreras de la Facultad por eso el motivo de presentarlo en Consejo Directivo.

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, quien indica que los Docentes no tienen establecida la carga horaria de prácticas pre profesionales y se solicita que como Carreras se debería revisar en conjunto el documento.

Toma la palabra la MSc. Diana Maldonado, quien indica que en la Dirección Académica le sugirieron que se ingresen las notas como consta en el documento, de la asignatura de Prácticas de cuarto semestre.

Solicita la Lcda. Ruth Acosta que se debería realizar una reunión con la MSc. Gisela Torres encargada de la Dirección Académica para solucionar estos inconvenientes.

5.2 Oficio S/N, de fecha 26 de septiembre de 2019, suscrito por el Dr. Baiter Cazares, Docente de la Facultad, quien en respuesta a la Resolución No. FCDAPD-CD-SO-0248, del Consejo Directivo, manifiesta que, en expresa violación de sus derechos constitucionales y legales se conmina a que me pronuncie sobre supuestos, mediante un acto que podrá se declaró nulo y sin ningún valor al no encontrarse debidamente motivado, al respecto cabe indicar al Consejo Directivo que, la Constitución de la Republica, en el Título II, Capítulo Octavo, referente a los derechos de protección, el artículo 76 que contiene las garantías del debido proceso, en su numeral 7, literal I.

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana de la Facultad, quien indica que lo que el Dr. Baiter Cazares manifestó lo dijo de manera pública por lo que indica que tiene testigos que den fe de lo dicho por el Dr. Cazares. Por lo que indica que esta en todo su derecho de solicitar al Dr. Cazares que se presente las denuncias en su contra.

El Dr. Baiter Cazares en su escrito solicita si se le puede entregar la copia del Acta o la copia del Audio de la Sesión de Consejo Directivo, a lo que la Dra. Romero indica que es decisión de todos los miembros del Consejo Directivo y si de estar de acuerdo se puede entregar lo solicitado.



Acta No. 052

C.D. Ordinario. 2019-10-02

En respuesta los miembros del Consejo Directivo no están de acuerdo en entregar la copia del Audio e indican que las Actas de las puede revisar en el repositorio de la Universidad.

Interviene la MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física, quien indica que el Dr. Cazares fue una autoridad e indica que en este periodo si se ha realizado gestión académica en comparación con el anterior periodo.

Toma la palabra el Dr. Rubén Páez, quien indica que se le debe insistir al Dr. Baiter Cazares que responda lo solicitado en la resolución emitida por el Consejo Directivo.

Interviene la Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana de la Facultad, quien indica que se debería enviar a la siguiente instancia un informe solicitando que el Dr. Baiter Cazares presente las supuestas denuncias en contra de la Dra. Myrian Hidalgo, con el fin de resolver este tema.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **AL NO DAR CONTESTACIÓN CONCRETA A LA RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0248 SE LE SOLICITA DR. BAITER CAZARES EN EL TÉRMINO DE 72 HORAS RESPONDA LO SOLICITADO EN DICHA RESOLUCIÓN.**

5.3 Oficio S/N, de fecha 11 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Fabricio Correa, Docente de la Facultad, en el cual se indica su total inconformidad sobre su cese de funciones emitidas por el Director de Carrera de Terapia Física y el Consejo de Carrera ya que no tiene Fundamento Legal.

Toma la palabra la MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física, quien indica que esta decisión fue revisada y tomada en Consejo de Carrera.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien indica que el Consejo Directivo debería conocer más sobre la decisión tomada por el Consejo de Carrera, para de ser el caso se pueda realizar la defensa respectiva si el suceso es presentado ante el Consejo Universitario.

6. ASUNTOS VARIOS

A. CASO DRA. CARRASCO

Toma la palabra el MSc. Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional, quien informa que recibió vía correo electrónico el comunicado de la Dra. Carrasco quien se excusa de ya no poder asistir a dar cátedra en la Facultad por asuntos personales, por lo cual se solicita se contrate a la MSc. Myrian Chanchai para cubrir las cátedras que dictara la MSc. Myrian Carrasco.

En respuesta el Dr. Roberto Yajamin indica que se realizara de inmediato la solicitud de contratación del nuevo docente para suplir las actividades que venía desarrollando la Dra. Carrasco.

B. HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

Toma la palabra el MSc. Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional, quien Informa que existen dos estudiantes que hicieron movilidad estudiantil en la Universidad



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION
PREHOSPITALARIA Y DESASTRES

Acta No. 052

C.D. Ordinario. 2019-10-02

Central de Chile y se pone en conocimiento que se realizara la homologación de las asignaturas aprobadas en su movilidad estudiantil en la Universidad Chile.

C. CONTROL DE ASISTENCIA DE DOCENTES

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo quien solicita a los Directores de Carrera que se controle de mejor manera la asistencia de los Docentes.

Interviene la Lcda. Ruth Acosta, Directora de Carrera, quien indica que se realiza el control de asistencia por hora clase e indica que el control se lo entrega en las Direcciones de Carrera al final de cada mes.

Además, informa que observo varias aulas en las que se encontraba el horario pegado en el cual se indicaba que en esa hora tenían clase, pero el aula se encontró vacía.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien indica que una manera de controlar la asistencia es mediante los leccionarios y que los mismos deberían ser entregados cada fin de semana.

Toma la palabra el MSc. Víctor Hugo Minango, quien solicita que se actualicen los horarios y se coloquen fuera de las aulas para que los docentes sepan el aula que les asignaron.

D. PLAN INSTITUCIONAL DE EMERGENCIAS

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, quien indica que el Plan Institucional de Emergencias está listo e indica que se socializara con los miembros del Consejo Directivo, y que se está organizando un simulacro próximo.

E. BIOTERIO

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien indica que se iniciara el proceso de readecuación del Ex Bioterio.

Concluye la sesión a las 14H10.

Para constancia de lo actuado, firman:



Dr. Roberto Yajamin
DECANO


Dra. Anita Romero López
Secretaria Abogada

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría General de la Facultad.

